



SESIÓN PLENARIA

- 9.- **Pregunta N.º 681, relativa a Opinión sobre el simulacro realizado por los bomberos de Torrelavega que pone en entredicho el tiempo de respuesta manejado en relación con el accidente ferroviario de Golbardo, presentada por D.ª María Rosa Valdés Huidobro, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0681]**
- 10.- **Pregunta N.º 682, relativa a medidas con el fin de profundizar en el principio de colaboración y coordinación entre los bomberos que atienden la protección civil, presentada por D.ª María Rosa Valdés Huidobro, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0682]**
- 11.- **Pregunta N.º 683, relativa a consideración adecuada y conveniente para la seguridad de los cántabros la polémica suscitada entre los voluntarios de protección civil y los bomberos, presentada por D.ª María Rosa Valdés Huidobro, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0683]**
- 12.- **Pregunta N.º 684, relativa a declaraciones del Presidente del Gobierno que achaca a celos profesionales las quejas y denuncias de los bomberos, presentada por D.ª María Rosa Valdés Huidobro, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0684]**

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos a los puntos 9,10, 11 y 12

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Pregunta N.º 681, relativa a opinión sobre el simulacro realizado por los bomberos de Torrelavega que pone en entredicho el tiempo de respuesta manejado en relación con el accidente ferroviario de Golbardo

Pregunta N.º 682, relativa a medidas con el fin de profundizar en el principio de colaboración y coordinación entre los bomberos que atienden la protección civil.

Pregunta N.º 683, relativa a consideración adecuada y conveniente para la seguridad de los cántabros la polémica suscitada entre los voluntarios de protección civil y los bomberos

Y pregunta N.º 684, relativa a declaraciones del Presidente del Gobierno que achaca a celos profesionales las quejas y denuncias de los bomberos, presentada por D.ª María Rosa Valdés del Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Para formular las preguntas tiene la palabra D.ª Rosa Valdés.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Buenas tardes.

Sra. Consejera, el Grupo Regionalista lleva más de año y medio denunciando la absoluta falta de coordinación y de organización que afecta a la gestión de las emergencias desde que usted tomó posesión.

Se está poniendo en riesgo la seguridad en Cantabria de una manera continua, porque falla el mando operativo del 112 bajo sus órdenes. Falla la cabeza, eso es lo que está fallando y esta situación está repercutiendo negativamente en la prestación de un servicio público esencial que ha sido objeto de toda clase de ataques desde que usted es su responsable.

Lo hemos padecido con especial crudeza el año pasado con decisiones dirigidas a dismantlar el servicio de medios y de personal cualificado, a cuestionar la profesionalidad de los bomberos, a promover conflictos entre los agentes que intervienen en las emergencias y además con decisiones fruto de la improvisación que han generado malestar, preocupación e incertidumbre donde no lo había.

Como mal que no mejora empeora, pues han sido de nuevo los profesionales del servicio los que han tenido que denunciar nuevamente esa falta de coordinación que impera en el 112, cuya gestión califican de caprichosa, afirman que obedece a los intereses de unos pocos, lo que conduce a jugar con la seguridad de todos los cántabros.

Son las críticas de los profesionales, las que esta Consejera y este Gobierno pues se empecina en no reconocer y atender.

Una vez más les pedimos que se expliquen, que nos diga usted por qué este Gobierno es incapaz de mantener la unidad coordinada de acción entre los bomberos y los voluntarios de Protección Civil, poniendo en peligro nuestra seguridad en los siniestros.



Que nos aclare si está de acuerdo con las irresponsables apreciaciones del Sr. Diego, ausente, y su teoría de los celos profesionales, mientras los bomberos se quejan de las carencias gravísimas en la prestación del servicio y su director operativo califica de asunto espinoso la movilización de voluntarios vestidos de bomberos en las intervenciones.

Y también necesitamos saber cómo es posible que un simulacro de emergencia de los bomberos de Torrelavega termine de un plumazo con su operación impecable, según su tesis, en el desgraciado accidente de Golbaro.

Y finalmente también queremos saber y que nos aporte razones convincentes para justificar, que estén ustedes promoviendo una polémica absurda entre los voluntarios de Protección Civil y los bomberos, en lo que a las atenciones de las incidencias se refiere y obviando la ley.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra la Consejera de Presidencia y Justicia, D.^a Leticia Díaz.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): Gracias, Presidente.

Formula usted cuatro preguntas. Opinión de la Consejera sobre el simulacro de Torrelavega.

Mire usted, pregunta opiniones, yo le voy a ofrecer hechos y certezas. No ha existido, como creo que usted sabe, ningún simulacro, pregunte de todas maneras si tiene alguna duda a los profesionales de Torrelavega o del propio 112, que sí saben lo que es un simulacro y que le podrán informar que, para llevarse a cabo un simulacro pues ha de haber una alerta y una movilización de recursos que se realizan desde la sala de coordinación de emergencias, desde el 112, además no se lleva a cabo un preaviso a los recursos, sino únicamente a los coordinadores de los ejercicios de simulacro.

Y en definitiva, cuando se lleva a cabo un simulacro, se trata uno de asemejar lo más posible a la realidad, para llevar a cabo un trabajo.

Por lo tanto, en su primera pregunta que se refiere a una opinión; pues yo le digo que lejos de opinar, lo que sí le puedo constatar fehacientemente, es que no ha existido tal simulacro al que usted hace referencia.

Después pregunta medidas de colaboración y coordinación y ahí sí he de decirle que frente a una ausencia, una carencia absoluta de criterios de movilización y de protocolos; por primera vez en el 112, existen unos criterios de movilización escritos. Existen unos protocolos de actuación, ¿revisables y mejorables? Sin duda, todo es revisable y mejorable, pero solo es posible mejorar lo que efectivamente existe, porque durante los ocho años que ustedes han estado al frente de la empresa, lo cierto es que no existía un solo protocolo que mejorar, porque como le digo, no existía ningún criterio de movilización por escrito.

Pregunta también en tercer lugar, por lo que usted considera una polémica entre los voluntarios de Protección Civil y los bomberos. Y yo le pregunto que si se está refiriendo a la polémica que han creado ustedes, que es efectivamente, la única que existe, porque yo he tenido ocasión de reunirme con bomberos profesionales y también con bomberos voluntarios, todos tienen muy claro cuál es su parte en las intervenciones.

Los bomberos quieren que se respete su trabajo y su profesión y ellos, los propios profesionales, entienden la importancia y también el trabajo encomiable, que se desarrolla por parte de los voluntarios de Protección Civil y por mucho que ustedes se empeñen en embarrar el campo, lo cierto es que el objetivo, como no puede ser de otra manera; es trabajar conjuntamente y no de la forma que ustedes están intentando ahora, que es, como les digo, embarrar el campo.

Y pregunta también en último lugar, por unas declaraciones del Presidente y fíjese que el Presidente se ha limitado a decir precisamente esto que yo le estoy trasladando, que frente a cualquier tipo de enfrentamiento de carácter político o a cualquier tipo de enfrentamiento de carácter personal; lo que ha de primar es la profesionalidad.

Y sí, permítame para terminar, que le diga que la polémica que usted dice, suscitada entre voluntarios y profesionales, llama la atención cuando esta Consejera se ha limitado a continuar con lo que ustedes suscribieron desde el año 2008, en este caso con el Ayuntamiento de Camargo, que fue un convenio de colaboración, precisamente con los voluntarios y por cierto, ustedes movilizaban bastante más que en la actualidad a precisamente a los voluntarios y le puedo dar datos ciertos, no opiniones, que es lo que usted habitualmente viene a verter aquí. Eso sí, siempre muy alarmistas, muy catastrofista, poniendo en tela de juicio la seguridad de los cántabros, que es lo único que desde mi punto de vista es absolutamente inadmisibile e intolerable por parte de un responsable político que quiera, en fin, pues ser justo con la verdad.

Lo cierto es que en el año 2010, ustedes movilizaron a los bomberos de Camargo en este caso para salidas de fuera de su municipio 152 ocasiones, en el 2011, se han producido 148 movilizaciones y en el 2012, año ya íntegramente



gestionado por el nuevo equipo directivo, pues se les ha movilizado en 111 ocasiones y en el 2013, en 32 ocasiones fuera de su municipio.

Por eso me llama poderosamente la atención y viene a poner de manifiesto que la polémica está creada por ustedes, seguida por unos pocos y que tiene muy poco que ver con lo que usted plantea aquí.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Consejera.

Tiene la palabra D.^a Rosa Valdés.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Sra. Consejera, es su propio director operativo el que califica de espinoso el asunto de los voluntarios de Protección Civil y los bomberos, no yo.

Pero mire, quiero lo primero dejar claro respecto del accidente de Golbardo, que desde luego los Regionalistas no discutimos los operativos que se movilizaron. Tampoco planteamos ninguna objeción a la extraordinaria labor que hicieron los profesionales que atendieron el accidente, que desde luego hicieron todo lo exigible con los medios con los que contaban.

Pero desde luego no nos intente convencer de que el operativo de aquél día fue impecable, porque no lo fue y desde luego son preocupantes sus explicaciones.

El simulacro de los bomberos, los bomberos lo llaman simulacro, del Parque de Torrelavega lo que hace es poner en evidencia las carencias del operativo por lo que debió de hacer y no se hizo. La prevención del riesgo en el accidente de Golbardo no fue la primera prioridad en el mando operativo del 112, porque si hubiera tenido en cuenta ese factor clave de la prevención, pues hubiera respetado el protocolo establecido en el convenio de Torrelavega y hubieran avisado al parque de esta localidad con menor tiempo de respuesta y más medios y efectivos, además de los ya movilizados.

Lo que es injustificable es movilizar Tama sin mediar aviso al Parque de Torrelavega y lo que es impresentable es poner en duda la profesionalidad de los bomberos torrelavenguenses y además que eso se haga con su Alcalde, aquí presente, que permanece sumiso y callado ante esos hechos. Ésa es la cruda realidad.

Un árbol consiguió frenar la caída de ese vagón, lo que hubiera generado una desgracia mayor de la acontecida, solo hay que ver las fotos del accidente para comprobarlo.

Todos los profesionales de emergencias coinciden en señalar que los momentos iniciales de ese accidente eran cruciales para prevenir desgracias mayores, sobre todo si el vagón hubiera terminado cayendo al agua.

Ustedes llevan dos años generando problemas de seguridad ciudadana ante situaciones de riesgo derivadas de decisiones absolutamente improvisadas.

Y mire, los bomberos no tienen celos, son responsables y profesionales, denuncian con razón que consideran sumamente peligrosa la movilización de medios que se viene practicando sin orden ni concierto en las emergencias. Y no hay intereses económicos como les dijo usted, no, no, los intereses económicos son los de este Gobierno que está sometiendo a las emergencias a un único criterio economicista de rentabilidad.

Han conseguido ustedes el más difícil todavía, generar un conflicto donde no le había, entre voluntarios de Protección Civil y bomberos. Una nueva vuelta de tuerca, porque existe ese conflicto y si usted no le quiere ver más preocupante todavía.

Por más que nos quieran colar el modelo de atención de las emergencias del Perú, pues nuestra Ley de Emergencias es muy clara. Lo propio del voluntariado de Protección Civil es prestar colaboración a la acción desplegada para hacer frente a situaciones de peligro.

Las beneméritas funciones que todas estas personas realizan, deben estar bajo la dependencia funcional de una autoridad a la que los voluntarios deben obediencia y su tarea se limita a labores preventivas de refuerzo, cooperación y colaboración. No pueden suplir en su tarea a los bomberos profesionales, se ponga usted como se ponga y maneje usted los informes que maneje, ¡lo nunca visto!

Agentes que deben de trabajar coordinados juntos, están a la greña por decisiones irresponsables del mando operativo que ha colocado usted a dedo, ese que califica de espinoso el asunto que le mencionaba.



Por cierto, un director que no parece estar muy de acuerdo con sus decisiones impecables Sra. Consejera, porque lo pone por escrito muy claramente en un correo que dirige entre otros al director de Protección Civil y que pone de manifiesto el caos organizativo que impera en el servicio. Lo hace, cuestionando por ejemplo, el calendario de 24 horas de atención, ese del que usted ha presumido tanto en esta tribuna y del que les traigo las quejas de su director, como digo, de ese correo.

Dice, leo textual "Como director operativo dejo claro y repito, que este calendario es el confeccionado con turnos de 24 horas. Es más, dejo claro que conmigo no se cuente para organizar un servicio de bomberos que no sea de 24 horas. Con la contestación que se dio ayer al Comité de Empresa y a mí otra vez más, -esto fue en enero- y ya van demasiadas, se me deja al pie de los caballos.

Estoy hasta el mismísimo gorro de esto, es por ello que envío este correo con el objeto de zanjar una vez por todas este tema tan sencillo de solucionar, pero que está ocasionando tantos problemas.

Exijo desde ya que se solucionen de una vez por todas este tema de la manera, de una manera madura y correcta. No se puede utilizar el tema del calendario para tener a todo el servicio agarro, -no digo lo que sigue-, para que no haya implicación de la gente en los parques y la gente esté con la moral por los suelos, quemada y desanimada."

Y termina diciendo: "Este tipo de cosas hace que esta situación sea cada día más denigrante e insostenible, por lo que exijo soluciones de una vez." Y lo firma su Director operativo, el del asunto espinoso.

Conclusión, Sra. Consejera, los cántabros estamos vendidos en las emergencias, absolutamente vendidos. Eso es lo preocupante.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra la Consejera de Presidencia y Justicia.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): Gracias Presidente.

¿Sabe usted de lo que habla?, ¿usted sabe de lo que habla cuando cita ese correo? Mire usted, mire usted, si supiera, si supiera leer o supiera reconocer el contenido de lo que lee estaríamos hablando de otra cosa. Porque cuando se firmó el ERE se llegó al acuerdo de que los turnos en la empresa iban a ser de doce horas.

Y ese correo al que usted hace referencia se refiere a que los turnos que tienen en la actualidad son de 24 horas y los bomberos prefieren continuar con esos turnos de 24 horas y con ellos hemos continuado pero en el ERE los representantes sindicales habían firmado pasar a los turnos de 12 horas y fíjese usted que tendrá que ver con el accidente del Golbardo y las preguntas que usted hace aquí, un correo que ha encontrado, eso es el Partido Regionalista, señores, buscan un correo de algo que no tenga nada que ver con lo que preguntan para tratar de generar insidia, polémicas. Esto define al Partido Regionalista de Cantabria, a la perfección.

Y habla, efectivamente...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Silencio, por favor...

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): ...de que para tapar sus vergüenzas, que tienen tantas vergüenzas que tapar, necesitan buscar insidias, inventar polémicas donde no las hay. Son ustedes expertos.

Pero fíjense, qué hemos hecho frente a la quiebra de una empresa, en este momento vaya usted al Registro Mercantil, hemos levantado la quiebra, hemos garantizado -como usted dice- la seguridad. Porque hemos garantizado la sostenibilidad del servicio. Frente a la falta de criterios, protocolos escritos. Frente a ocho años sin obtención de financiación de las aseguradoras, capacidad de obtener ingresos para garantizar la renovación de los equipos.

Frente a ocho años sin una sola licitación pública, este año van a tener ustedes cuatro licitaciones públicas. Luz y taquígrafos en la gestión.

Frente a la demagogia de quién pagaba a ex altos cargos Regionalistas, a cambio de no hacer nada; a un exgerente y a un exalcalde en aquel momento, a cambio de no prestar servicios. ¿Nosotros, qué hacemos? Transparencia, verdad, gestión y planificación.

Tienen mucho, mucho que callar. Y frente a la invención de polémicas estériles como ésta, que le obligan a usted a hablar de otra cosa y a sacar un correo sobre los turnos de 24 horas, y de 12, cuando además nos hemos puesto de acuerdo, precisamente por tener un excelente director operativo que pone de manifiesto los problemas y que busca



soluciones. Y ustedes no tienen más remedio, -qué triste-, qué triste oposición, que traer aquí un correo sobre otro tema que no sabía usted ni siquiera de qué estaba hablando, para tratar de generar una estéril polémica.

Permítanme acabar como hizo Calderón de la Barca con al Alcalde de Zalamea. Errar lo menos no importa, si acertó lo principal. Si hubiera algo en lo que se hubiera errado; desde luego lo principal, lo esencial para la seguridad de todos los cántabros está más que acertado. Triste papelón que ha desempeñado usted aquí, Sra. Diputada; triste papelón.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Consejera.

Concluido el Orden del Día y siendo las veinte horas y treinta minutos, se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las veinte horas y treinta minutos)